ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de julio del año 2022, se procede a la Recepción Definitiva de la Adquisición de Materiales para Mantenimiento de Sistemas Eléctricos de distintos Locales de la ANDE, en virtud del Contrato N° 8281/2021, suscrito en fecha 19 de julio de 2021, con la firma PIRO'Y S.A., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1108/2020 – ID 375782, que consiste en:

Lote 2

Ítem 1: 150 N° Interruptor Termomagnético 1 x 16-6 kA- 380 V.
Ítem 2: 60 N° Interruptor Termomagnético 3 x 63-6 kA- 380 V.
Ítem 3: 30 N° Interruptor Termomagnético 3x 100-10 kA- 380 V.
Ítem 4: 30 N° Interruptor Termomagnético 3 x 125-10 kA- 380 V.

Lote 3

Ítem 1: 12.000 N° Lámpara fluorescente tubular de 36/40W-220 V. Luz del día. (6.000° k).
Ítem 2: 600 N° Lámpara fluorescente tubular de 18 W-220 V. Luz del día. (6.000° k).
Ítem 3: 1.500 N° Lámpara LED equivalente a 100 W-220V (VIDA MEDIA ≥ 8.000 hs) (2.700° K) ≥ 1500 lm.

Lote 4

Ítem 1: 1.500 N° Par de zócalos antivibratorios para tubo fluorescente.
Ítem 2: 900 N° Pico de tomacorriente con tierra lateral 10/15 amp.
Ítem 3: 1.500 N° Reactor electrónico para tubo fluorescente de 1 x 36/40 W- 220 V.
Ítem 4: 1.500 N° Reactor electrónico para tubo fluorescente de 2 x 36/40 W- 220 V.
Ítem 5: 10.500 N° Arrancador para tubo fluorescente 18/3 W.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas. Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

Lic. Abelardo Brugada
Representante Legal
Piro'y S.A.

Abelardo Brugada Ferrari
C.I. N° 919.014
PIRO'Y S.A.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. FIDEL GIRETT OVELAR
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN